



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO
MÚLTIPLE para cubrir los cargos: Fiscales y Fiscales Adjuntos de las
Circunscripciones Judiciales N° 1 y N° 5**

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de **Fiscales y Fiscales Adjuntos de las Circunscripciones Judiciales N° 1 y N° 5**: a los siguientes postulantes:

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	HORA
1	DEL RÍO AYALA, Alejandra Celina	31.419.137	10:30 hs.
2	FERNANDEZ, Eric Valerio	31.849.776	11:00 hs.
3	GRIMBERG, Federico Ignacio	30.501.997	11:30 hs.
4	H Aidar, Arturo	26.072.807	12:00 hs.
5	HERNANDEZ, Ezequiel	31.724.473	12:30 hs.
6	ILERA, Bárbara	26.101.125	13:00 hs.
7	KORAKIS, Lorena Jorgelina	30.916.851	14:00 hs.
8	LASCURAIN, Ignacio	25.519.756	14:30 hs.
9	LAZZARINI, Leandro	33.424.831	15:00 hs.
10	LEMA, Gabriela Mercedes	25.910.391	15:30 hs.
11	MARCOLIN, Rosana Noemí	25.330.830	16:00 hs.
12	NESSIER, Raúl Marcelo	28.158.051	16:30 hs.
13	NIGRO, Agustín María	31.649.508	17:00 hs.
14	PERSELLO, Guillermo	30.265.616	17:30 hs.
15	SAUX, Santiago Joaquín	31.565.256	18:00 hs.
16	SZEIFERT, Sebastián Antonio Ramón	24.275.029	18:30 hs.

La participación de los mencionados en la entrevista prevista por el art. 21 del Decreto N° 854/16, quedará sujeta a la previa asistencia al examen psicotécnico previsto por art. 19 de la mencionada normativa.-

La Entrevista Oral y Pública se celebrará el día LUNES 08 de MAYO de 2017 a partir de las 10:30 hs en la Sala de Audiencias Penales N° 6, sito en los Tribunales de Santa Fe, San Jerónimo 1551.

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Viernes 5 de Mayo de 2017 a las 10:00 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente o Secretario del Consejo de la Magistratura; por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dr. CAMPORINI, GUILLERMO; por los Estamentos Académicos: PIÑA, GABRIELA ROXANA; por los Colegios de Abogados: Dr. RAMSEYER, ANDRÉS ATILIO.

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe